

Convocatoria a Concurso públicoOficial de Información

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) somete a concurso público la siguiente plaza: Oficial de Información.

Objetivo del puesto:

Establecer las actividades pertinentes para cumplir el derecho de acceso a la información que tienen los ciudadanos y la accesibilidad de la información oficiosa contenida en los archivos y registros del MINEDUCYT de conformidad con lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y Lineamientos para la Publicación de Información Oficiosa.

Funciones:

- Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes referentes a datos personales a solicitud del titular y de acceso a la información.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre las dependencias o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites internos necesarios para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares.
- Instruir a los servidores de la dependencia o entidad que sean necesarios para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos.
- Garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los particulares.
- Realizar las notificaciones correspondientes.
- Resolver sobre las solicitudes de información que se les sometan.
- Coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en esta Ley.
- Establecer los procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de la dependencia o entidad que deberá ser actualizado periódicamente.
- Elaborar el índice de la información clasificada como reservada.
- Elaborar y enviar al Instituto según los lineamientos que este expida, así como los datos necesarios para la elaboración del informe anual a que se refiere el artículo 60 de esta Ley.

Requisitos:

- Ser de nacionalidad salvadoreña.
- Graduado universitario, preferiblemente Abogado de la República.
- Dos años de experiencia en atención al público en áreas técnicas o administrativas dentro de la Administración Pública.
- Solvente de responsabilidades administrativas en la Corte de Cuentas de la República, Procuraduría General de la República y el Ministerio de Hacienda.
- No haber sido sancionado por el organismo de vigilancia de su profesión en los últimos cinco años (si aplica).

Conocimientos:

- En la Administración Pública.
- En la Ley de Acceso a la Información Pública.

Competencias:

- Servicio.
- Transparencia.
- Integralidad.
- Innovación.
- Tolerancia.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Visión estratégica.
- Liderazgo.
- Manejo de crisis y contingencias.
- Desarrollo de equipos de trabajo.
- Compromiso.
- Análisis y resolución de problemas.
- Comunicación efectiva.

NOTA:

Para participar en este concurso es indispensable cumplir con los requisitos, conocimientos y competencias que se han detallado en el perfil del puesto. Caso contrario, favor de abstenerse de remitir información curricular.

El personal interesado que reúna los requisitos debe enviar su Hoja de Vida con atestados académicos al correo electrónico: desarrollohumano@mined.gob.sv

Fecha límite de postulación: jueves 14 de julio de 2022